



EXP-UNC: 54280/2017

Córdoba,

VISTO:

El EXP-UNC: 54280/2017 a través del cual la profesora María Cecilia Sozzi solicita ser evaluada para su incorporación a carrera docente conforme el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCT) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teorías de la Comunicación I.

## Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Cecilia Sozzi ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación docente, conforme lo dispuesto en la OHCS Nº 02/2017, para el ingreso a carrera docente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teorías de la Comunicación I.

Que el Comité Evaluador B de Profesores Asistentes y Ayudantes de Área Única designado por RHCS Nº 1153/2017 ha emitido dictamen Satisfactorio respecto a la evaluación de la actividad académica del docente.

Que la citada docente ha sido notificada de lo resuelto por dicho Comité, sin interposición de recurso alguno.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución Nº 711/2016 del HCS, ésta autoridad resulta competente para el dictado del presente acto.

## POR ELLO.

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité Evaluador B Área Única designado por RHCS Nº 1153/2017 para evaluar el desempeño docente de Profesores Asistentes y Ayudantes, conforme a la OHCS Nº 2/2017.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de profesora regular de María Cecilia Sozzi, legajo 37157, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva (código 114) en la asignatura Teorías de la Comunicación I, desde la fecha y por el término reglamentario de cinco años.





ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC: 087

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD HACIONAL DE CÓRDOBA